

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

114 *GERMANDAT ARTURO MUNDET MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL*

Anuncio de transformación en Asociación

De acuerdo con los artículos 10 del Decreto 279/2003, de 4 de noviembre, de desarrollo de determinados aspectos de la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, y 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Asamblea general de la Mutualidad que tuvo lugar el día 29 de junio de 2014 acordó, por mayoría suficiente, transformarse en una asociación sin ánimo de lucro, pasando a denominarse Associació Benèfica, Cultural "Associació Germandat Arturo Mundet" de la antigua Mutualidad Germandat Arturo Mundet, al tiempo que se aprobó el texto de los Estatutos por los que se regirá dicha asociación y se designaron a las personas que integrarán su Junta Directiva.

También se aprobó declarar el vencimiento anticipado de los contratos de seguro, fijado en el día 30 de junio de 2015, y que el destino del patrimonio sobrante, una vez efectuadas las operaciones de finalización de la actividad aseguradora, permanecerá en la asociación en que se transforma la Mutualidad.

De acuerdo con lo que establece la normativa antes mencionada, se concede el plazo de un mes, a partir del día de la publicación de este anuncio, para que los asociados y las asociadas disidentes y los/las no asistentes a la Asamblea general mencionada puedan adherirse al acuerdo de transformación.

Se comunica que el proceso de finalización de la actividad aseguradora está sometido a la supervisión de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor, del Departament d'Economia i Coneixement, situada en el passeig de Gràcia, número 19 (08007 Barcelona), y que el proceso de autorización relativo a la Associació Benèfica, Cultural "Associació Germandat Arturo Mundet" de la antigua Mutualitat Germandat Arturo Mundet, lo está a la Direcció General de Dret i d'Entitats Jurídiques, del Departament de Justícia, situada en el calle Pau Claris, número 81 (08010 Barcelona).

Sant Antoni de Calonge, 23 de diciembre de 2014.- El President, Josep Paradedà i Vila.

ID: A150000126-1